



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000260-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a atención pediátrica en la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000198 a POC/000262.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M.^a Agudiez Calvo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

La deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la provincia de Segovia ha llevado a las quejas de padres y madres, preocupados por esperas de varios días, a profesionales sobrecargados de trabajo, quejas por la falta de profesionales de pediatría, etc., que repercute en un buen servicio público y de calidad.

El malestar de los vecinos del Real Sitio de San Ildefonso (Segovia) por la deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la citada localidad ha llevado a recoger firmas a través de la plataforma change.org, reclamando una atención pediátrica digna para sus hijos, como ellos se merecen, sin tener que esperar hasta diez o quince días para ser atendidos cuando pides una cita de urgencias.

La petición se justifica en que "en un pueblo como el Real Sitio de San Ildefonso, que tiene una elevada población itinerante y turística, la atención pediátrica solamente se ofrece tres días a la semana y sin posibilidad de poder llevar a los niños a otra población si lo necesitan cualquiera de los otros cuatro días". También indican que "las revisiones programadas en ocasiones se retrasan meses".

La deficiente atención pediátrica que la Junta de Castilla y León presta en la zona básica de salud de Fuentasaúco de Fuentidueña (Segovia) ha llevado a las quejas



públicas y por escrito de padres y madres del AMPA de la zona, que estiman claramente insuficiente tener este servicio solamente un día a la semana, sólo dos o tres horas y para sólo dos consultas por día (aparte de las revisiones infantiles incluidas en el programa de niño sano), por lo que en varias ocasiones no han podido ser atendidos dichos pacientes en el día establecido.

También en otros centros de salud de la provincia existen las quejas por la deficiente atención pediátrica similares a las anteriormente reseñadas.

PREGUNTA

- **¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de esta problemática?**
- **¿Cuántos pediatras prestan sus servicios en los diferentes centros sanitarios de la provincia de Segovia?**
 - **¿Cuántos pediatras prestaban sus servicios en los diferentes centros sanitarios de la provincia de Segovia en los años 2007 y 2010?**
 - **¿Cuántos puestos de RPTs de pediatra existen en la provincia de Segovia en la actualidad? ¿Cuántas vacantes existen en la actualidad? ¿Cuál es la ubicación de los puestos y las vacantes?**
 - **¿Todos los puestos de pediatría están ocupados por pediatras o existe alguno atendido por médicos de familia? ¿Cuáles son los ocupados por médicos de familia?**
 - **¿Cuál es la jornada laboral de cada uno de ellos? ¿Cuántos días a la semana actúan en cada centro de salud?**
 - **¿Cuál es el número de pacientes que se atiende de forma diaria en la consulta de pediatría de los diferentes centros de salud en el último año? ¿Con respecto a 2014 y 2015 ha aumentado?**
 - **¿Cuál es el tiempo de espera medio para las citas en el citado servicio de cada uno de los centros de salud?**
 - **¿Cuál es el tiempo máximo que tiene que esperar un interesado para poder asistir a cada una de las citadas consultas de pediatría en cada uno de los centros?**
 - **¿Considera la Junta de Castilla y León adecuado el funcionamiento de este servicio en la provincia de Segovia?**
 - **¿Qué medidas a corto y medio plazo pretende impulsar la Junta de Castilla y León para la mejora de calidad del servicio de pediatría y solucionar las quejas planteadas por los usuarios en la provincia de Segovia? ¿Pondrá en marcha algún plan especial para solucionar esta deficiente atención?**
 - **¿Va a aumentar los días de la semana que se presta la consulta de pediatría en los diferentes centros de salud?**

Valladolid, 10 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo,
Ana María Agudíez Calvo y
María Mercedes Martín Juárez